REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Maratón del Atlántico VIII Edición – Carrera de Élite

ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO SULA

42K MARATON DEL ATLÁNTICO

Reglamento Maratón del Atlántico 2020 Carrera de Élite

El presente reglamento regula la "carrera de élite" de la VIII edición del Maratón del Atlántico, puesto que la edición virtual tiene su propio reglamento. Llamamos "carrera de élite" al medio maratón presencial y competitivo organizado por el Maratón del Atlántico y avalado por la Federación Nacional Hondureña de Atletismo (FENHATLE), que servirá para la clasificación al Campeonato Mundial de Campo Traviesa (Campo a Través o "Cross country") a desarrollarse en Bathurst, Australia en 2021[1].

Ante la situación de excepcionalidad que estamos viviendo provocada por la pandemia del SARS-CoV2 (también llamado COVID-19) todas las disposiciones contenidas en el presente reglamento están supeditadas a las disposiciones del gobierno de Honduras y las autoridades sanitarias competentes. Los viajes están supeditados a las disposiciones de los países de destino o tránsito.

I. Aspectos Generales

1. **Comité organizador.** El Comité Organizador conformado por representantes de algunos de los clubes de corredores es la máxima autoridad, tanto en temas organizativos, deportivos y de premiación de todos los eventos alrededor del Maratón del Atlántico.
2. **World Athletics.** La competencia se realizará en base a las normativas de World Athletics vigente, de la que FENHATLE es parte. Lo no estipulado en esas normativas y el presente reglamento quedará bajo la discreción y autoridad del comité organizador del Maratón del Atlántico.
3. **Bioseguridad.** La salud de las personas es nuestra prioridad. La cuarta sección del presente reglamento dictamina medidas de bioseguridad obligatorias para atletas, organizadores y todos los que forman parte del evento. Además de esas medidas, se emitirá un protocolo de seguridad independiente del presente reglamento, que contenga todas las prevenciones previstas por la organización, más todas las que el gobierno disponga y todas las que FENHATLE tenga a bien recomendar.
4. **Fecha.** Los distintos eventos deportivos que conforman el Maratón del Atlántico se realizan cada año el primer domingo de diciembre, siendo esta VIII edición el 6 de diciembre de 2020. Los eventos virtuales se realizarán también en otras fechas.
5. **Inscripción.** Por seguridad de los corredores y siguiendo disposiciones del gobierno, los cupos de la carrera de élite son limitados. Por esa razón se seleccionarán los mejores tiempos por medio de un sistema de preclasificación según se describe en el presente reglamento[2]. Para que una inscripción sea válida se hace necesario tener una aprobación del comité técnico en conjunto con FENHATLE (es decir salir seleccionado en el sistema de preclasificación), además de ingresar a la plataforma tecnológica prevista y pagar la cantidad de veinte dólares de USA (USD 20) en la misma plataforma en línea. La sola selección en el sistema de preclasificación no garantiza un cupo, sino sólo después de pagar el importe correcto.
6. **Reunión técnica.** El sábado 5 de diciembre los corredores inscritos tendrán una reunión técnica con los jueces y autoridades de la carrera. En la reunión se explicará el protocolo de bioseguridad, la ruta, el reglamento, y demás detalles a tomar en cuenta el día de la carrera. La asistencia a la reunión técnica es obligatoria para los atletas inscritos. En la reunión técnica se hará la entrega de los kits de la carrera.
7. **No devolución.** La inscripción a la carrera de élite es personal e intransferible. No se devolverá el monto de inscripción en caso de no participar en la carrera o ser descalificado, aún y cuando la no participación o descalificación no sea responsabilidad del corredor. El comité organizador se reserva el derecho de hacer alguna devolución cuando el evento sea cancelado por fuerza mayor o cualquier causa ajena a los organizadores, incluyendo temas relacionados con la pandemia de SARS-CoV2 (también llamado COVID19).

---

[1] La fecha del mundial será confirmada por World Athletics y sujeta a factibilidad de viajes por la pandemia.

[2] Ver sección II del presente reglamento.

8. **Participantes.** Podrán participar en la carrera de élite sólo los atletas que clasifiquen según los criterios del presente reglamento (es decir salir seleccionado en el sistema de preclasificación), y que estén aptos físicamente. La edad mínima para la carrera de élite es de 18 años. La edad mínima deberá haberse alcanzado el día del evento o antes.
9. **Integridad de la ruta.** Los corredores deben seguir la ruta estipulada a pie. Cualquier atleta que salga de la ruta para obtener ventaja, o no la recorra a pie, aunque fuere un segmento, podrá ser descalificado en esta y futuras carreras.
10. **Dopaje.** Bajo ningún motivo está permitido el uso de sustancias que ponga en ventaja injusta un atleta sobre los demás; o en todo caso ninguna de las sustancias o los métodos prohibidos por World Athletics, disponible en https://www.wada-ama.org/es/lo-que-esta-prohibido.
11. **Descalificación.** Los jueces árbitros o el comité organizador están en todo el derecho de descalificar de la competición, de futuras carreras, o reservarse entregar un premio a cualquier persona que no observe alguno de los puntos del código de ética o del presente reglamento, que se reitere en protestas en contra del evento o que se niegue a acatar las indicaciones de los jueces de la carrera. Dar información falsa o incompleta en cualquier etapa del sistema de preclasificación, no cumplir el proceso a tiempo o no pagar el importe correcto son cada uno motivo suficiente para descalificar o no seleccionar un atleta.
12. **Apelación.** El comité organizador creará un comité de apelación que tendrá jurisdicción y competencia para atender reclamos de los atletas, en referencia a sus resultados o cualquier decisión de los jueces.
13. **Premios.** Los ganadores de la carrera tendrán opción a recibir los siguientes premios.

PREMIOS		
HOMBRES	CANTIDAD	MUJERES
Viaje para representar a Honduras en el Mundial de Campo Traviesa, Australia 2021. (Otorgado por la FENHATLE)	1er Lugar	Viaje para representar a Honduras en el Mundial de Campo Traviesa, Australia 2021. (Otorgado por la FENHATLE)
HNL 5,500	2do Lugar	HNL 4,500
HNL 2,500	3er Lugar	HNL 1,500

14. **Uso de datos.** Por la inscripción misma, el atleta inscrito autoriza a la Maratón del Atlántico para el uso libre de los datos del participante, videos y fotos en medios de difusión audiovisuales, prensa, redes sociales o en cualquier otro tipo de medio o difusión acreditado y relacionado con la prueba.

II. Sistema de preclasificación

El comité organizador del Maratón del Atlántico en conjunto con FENHATLE estableció los criterios para la selección de los atletas participantes en la Carrera de Élite de la VIII edición del Maratón del Atlántico, según se indica a continuación.

15. El proceso para poder inscribirse comienza con el atleta enviando una solicitud por correo electrónico con toda la información que se describe en el numeral 29 del presente reglamento. Luego el comité técnico, después de evaluarlo en conjunto con FENHATLE, dará respuesta a las solicitudes recibidas.
16. Si un atleta saliera seleccionado, después deberá entrar a la plataforma tecnológica utilizando la contraseña compartida en el correo recibido, inscribirse llenando sus datos de nuevo y pagar el importe correspondiente. Compartir la contraseña puede ser causa de descalificación.
17. Para salir seleccionado se deben cumplir tres grupos de requisitos:
    a. Criterios éticos
    b. Criterios deportivos
    c. Criterios Administrativos

Criterios éticos

18. Se entiende por **criterios éticos** a la potestad que tiene el comité técnico o FENHATLE de no seleccionar un corredor que esté o haya sido sancionado por la Federación o por el Maratón del Atlántico, o se tenga noticia verificable de haber faltado a la deportividad en otras carreras.

Criterios Deportivos

19. Para ser seleccionados los atletas deben haber logrado una marca en una carrera presencial nacional o internacional de reconocido prestigio y un recorrido con distancia correcta y que sea cronometrado de forma automática (tecnología RFID con chips, u otro similar). La carrera debió haberse realizado después del 1 de junio de 2019.
20. Cada atleta sólo podrá enviar una marca de carrera. El atleta que envíe dos o más resultados quedará descalificado. Se invita a los corredores a enviar el resultado que más puntuación IAAF tenga.
21. Para la selección se utilizará el sistema de puntuación de World Athletics (puntos IAAF).[3]
22. Se definió una "marca A" que, siendo superada y verificada por el comité técnico, el atleta quedará automáticamente clasificado desde el punto de vista de los criterios deportivos.

MARCA A (preclasificación directa)		
HOMBRES	Distancia	MUJERES
1:25:00.02	Media maratón	1:40:02.99
3:06:02.97	Maratón	3:41:48.02
38:26.00	10 km	45:45.00

23. Se definió una "marca B" que siendo superada y verificada el atleta cumpliría con los criterios deportivos, pero quedará en una lista de espera, según los clasificados de "marca A".

MARCA B (preclasificación en espera)		
HOMBRES	Distancia	MUJERES
1:35:01.97	Media maratón	1:55:03.01
3:29:15.04	Maratón	4:18:19.99
42:51.00	10 km	52:31.00

24. Se definió una "marca C" de la que sólo se recibirá una solicitud por sexo y por club (es decir dos solicitudes por club una de cada sexo); y que siendo superada el atleta también cumpliría con los criterios deportivos, pero quedará en una lista de espera según los cupos disponibles de la marca A y marca B. Sólo un grupo de clubes listado más adelante podrá solicitar la inscripción.

MARCA C (Marca clubes organizadores máximo 1 por sexo)		
HOMBRES	Distancia	MUJERES
1:45:05.04	Media maratón	2:05:00.99
3:52:29.02	Maratón	4:42:37.99
47:16	10 km	57:00.00

25. En caso de recibir varias solicitudes del mismo sexo de un mismo club, ese club quedará fuera de la selección.

[3] Más información en https://www.worldathletics.org/news/iaaf-news/scoring-tables-2017

Criterios Administrativos

26. Para poder ser seleccionados, desde el punto de vista de los criterios administrativos, los atletas deben cumplir con los siguientes requisitos:
    a. Ser de nacionalidad hondureña, según la ley.
    b. Haber cumplido la edad mínima según numeral 8 del presente reglamento.
    c. Aceptar expresamente el código de ética del Maratón del Atlántico y su reglamento.
    d. Seguir todo el proceso que se describe en el presente reglamento y cumplir sus tiempos.
27. Un atleta individual podrá hacer la solicitud según marcas A o B. Las solicitudes según marca C sólo la podrá realizar el presidente del club al que pertenece el atleta. Los clubes invitados a participar según marca C, son los siguientes:
    a. Air Runners
    b. Atlemarcas
    c. Atletas Progreseños
    d. BAC Runners
    e. Be Runners
    f. Ceiba Runners
    g. City Runners
    h. Club Beltrán
    i. Free Runners HN
    j. K-Trachos Running
    k. La Roja
    l. La Tribu
    m. Pedregal Runners
    n. Piggy Runners
    o. Road Runners
    p. RunAddicts
    q. Runners 504
    r. Sigua Runners
    s. The RunHers
    t. Tuztes Running Club
    u. Zorzales
28. El periodo en el cual es permitido hacer la solicitud es del 1 de noviembre al 4 de noviembre[4].
29. Para comenzar el proceso de preclasificación se debe enviar un correo electrónico de la siguiente manera:
    a. Dirigir la solicitud a la dirección de correo electrónico maratonatlanticocomite@gmail.com
    b. Incluir como adjunto una imagen de la cédula de identidad del atleta que avale su nacionalidad hondureña, y la edad mínima para participar[5].
    c. Un enlace a una dirección de internet con los resultados de la carrera con marca A, B o C. También es permitido enviar resultados adjuntos siempre que se pueda verificar la fuente.
    d. En el cuerpo del correo, se deberá incluir: nombre completo del atleta, edad al día de la carrera, tiempo logrado en la carrera (que supere marca A, B ó C), nombre de la carrera en la que hizo la marca, ubicación de la carrera (ciudad y país), fecha de la carrera; y, nombre y número que usó en la carrera (para una correcta búsqueda en los resultados oficiales).
    e. Una aceptación expresa del código de ética, con su exención de responsabilidad, del protocolo de bioseguridad y del presente reglamento, con el compromiso de seguirlo.
    f. Se permite adjuntar documentación de respaldo para el cumplimiento de los criterios del presente reglamento, por ejemplo, el comprobante de pago de inscripción de la carrera en la que se hizo la marca A, B o C o el certificado de finalización de una carrera.
    g. Para aplicar por superación de marca C, el presidente del club que hace la solicitud debe incluir en el cuerpo del correo una afirmación de que el atleta pertenece al club, que estaba registrado antes de conocerse el presente reglamento y que no se ha inscrito en el club sólo para esta carrera de élite.
30. Los atletas recibirán una respuesta a su solicitud a más tardar el día 11 de noviembre. Si la respuesta es positiva, el atleta seleccionado recibirá una contraseña y el día concreto para inscribirse y realizar el pago.
31. Las inscripciones para los atletas seleccionados se realizarán en el período desde 12 hasta 15 de noviembre, habilitándose a cada atleta sólo uno de esos días. En ese momento el atleta seleccionado deberá realizar el pago de la inscripción en la plataforma en línea.
32. El atleta seleccionado que no se inscriba en el período no tendrá derecho a inscribirse después.

---

[4] Se permitirá enviar en las fechas indicadas a cualquier hora, según huso horario de Centroamérica (GMT-6).
[5] Edad mínima según numeral 8 del presente reglamento.

Modo de Selección

33. A continuación, se describe el modo de selección de los atletas.
    a. Primero se validan los criterios administrativos y éticos. Los atletas no seleccionados por estos motivos no quitarán cupos en lo que sigue del procedimiento.
    b. El criterio deportivo principal de selección son los puntos oficiales de World Athletics (anterior IAAF) que guarda relación directa con el tiempo realizado en la carrera. En general un atleta con buen puntaje tiene derecho de clasificación sobre otro de menor puntaje.[6]
    c. La cantidad máxima de participantes para toda la carrera es de 40 corredores. El cupo inicial para corredores con marca A y B es de 30 atletas (15 varones y 15 mujeres). El cupo inicial para marca C es de 10 atletas (5 varones y 5 mujeres).
    d. Primero se validan los atletas con marca A y se asignan hasta 15 varones y 15 mujeres. En caso de que se llenaran los cupos de mujeres, pero no los de varones, o viceversa; y además hubiera atletas con marca A del sexo opuesto, se procederá a clasificar los mejores puntajes con marca A hasta completar los 30 cupos o no haber más atletas marca A.
    e. Luego que se han clasificado los atletas de marca A, los cupos que resten de los 30 cupos iniciales se repartirán en los mejores tiempos (según puntaje) de marca B. La mitad de esos cupos serán para varones y la otra mitad para mujeres. Si sobra una cantidad impar de cupos, se asignará un cupo más para los varones. Si con el método anterior no se llegara a los 30 cupos, se continuará asignando los cupos restantes con el sexo opuesto del que no hubo suficientes atletas, hasta llenar los 30 cupos o no haber más atletas marca B.
    f. Después de la clasificación de atletas con marca A y marca B, todos los cupos que sobren se repartirán entre los atletas con marca C. Si sobra un número par de cupos, se repartirá igual para varones y mujeres. Si sobra un número impar, se agregará un cupo para mujeres. Si después de llenar los cupos de varones y mujeres todavía hubiera cupo disponible, entonces se llenarán con los mejores puntajes del sexo opuesto al que no hubiera suficientes hasta llenar 40 cupos o no haber más atletas con marca C.
    g. Si un atleta es inscrito bajo un club, pero supera una marca A o B, el atleta peleará primero los cupos con otros que superen marca A o B, y sólo si no saliera seleccionado ahí, ocuparía cupos inicialmente destinados para los clubes.
    h. Si sobraran cupos de marca C, podrán ser llenados con atletas que tengan marca A o B.
    i. No se admitirán atletas que no superen alguna marca, según las condiciones del presente reglamento, aun y cuando no se llenen todos los cupos.
    j. Si dos o más atletas con igual puntaje han de disputarse un mismo cupo, se hará lo siguiente:
        - En cuando a los cupos: si se trata de atletas con marca A, quitarán todos los cupos necesarios y disponibles a los de marca C. Si se trata de atletas de marca B podrán quitar hasta un cupo a los de marca C (sólo uno, aunque sólo fuera para un varón o una mujer).
        - Si con el cupo adicional persistiera algún empate, se dará prioridad al que haya corrido 21km en primer lugar, luego el que haya corrido 42km, por último, el que haya corrido 10km.
        - Si persistiera algún empate todavía, se tomará el tiempo en la carrera.

[6] Más información en https://www.worldathletics.org/news/iaaf-news/scoring-tables-2017

III. El día de la Carrera

34. **Autoridad atlética.** La aprobación de la ruta y el circuito (21,097.5 m), el análisis de los datos, los puntos de control, las amonestaciones y descalificaciones; y los resultados oficiales, estarán a cargo de FENHATLE, con el voto deliberativo del comité técnico del Maratón del Atlántico.
35. **Horario y lugar.** La prueba se celebrará el domingo 06 de diciembre de 2020. La salida se dará a las 5:00 AM, pero los atletas deben estar a las 4:30 AM en la cámara de llamada. La salida y meta está situada en la entrada de la Residencial "Ciudad Jaragua", en San Pedro Sula. El tiempo autorizado para el desarrollo de la prueba es de 5:00 AM a 7:15 AM. Los primeros resultados se compartirán a las 7:15 AM, con los resultados de los corredores que hayan llegado antes de las 7:00 AM. La breve ceremonia de premiación se realizará a las 8:00 AM, o en todo caso después de recibir resultados oficiales confirmados.
36. **Cámara de llamada.** Como ya se dijo es obligatorio para los atletas estar listos a las 4:30 AM para ser llamados por el juez árbitro. Un atleta que no esté presente al momento de ser llamado quedará descalificado.
37. **Corrales.** El orden de salida se realizará con cuatro corrales (dos de varones y dos de mujeres) por cuestiones de bioseguridad. Cada atleta se le asignará un corral y un puesto en cada corral, guardando las distancias. La organización de la carrera asignará un puesto en cada corral, que corresponda gradualmente al puntaje IAAF de la marca con la que se clasificó a la carrera según el proceso de preclasificación.
38. **Acompañantes.** Por cuestiones de bioseguridad y para evitar aglomeraciones, sólo se permite un acompañante por atleta. El acompañante no podrá estar en el área de salida y meta, y tampoco podrá dar seguimiento, es decir no podrá acompañar al atleta de ninguna forma a lo largo del trayecto. No está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.
39. **Pechera.** El corredor debe portar su número (dorsal o pechera) en todo momento de forma visible completamente desplegado en el pecho durante todo el recorrido y sin manipular, el número es personal e intransferible.
40. **Avituallamiento.** La hidratación y asistencia estará disponibles en los kilómetros 3.5, 7, 10.5, 14, 17.5 y 21. El Maratón del Atlántico no se hace responsable por la falta de puntos de hidratación en algún tramo de la carrera y tampoco se hace responsable si se acabase antes de tiempo.
41. **Reclamos.** Los atletas tendrán 30 minutos como mínimo para presentar reclamos sobre sus resultados a los jueces. En caso de que hubiera reclamos después de la ceremonia, y estos dieran lugar a rectificaciones, no se repetirá ninguna ceremonia de premiación. En caso de que un atleta continúe teniendo reclamos que los jueces no puedan resolver, el atleta podrá recurrir al comité de apelaciones, bien sea el día de la carrera o después. Un atleta sólo podrá reclamar en base a resultados o decisiones que le afecten a él mismo. El recurso al comité de apelaciones tiene un costo de cincuenta dólares de USA (USD 50). El dinero será reembolsado en su totalidad si y sólo si el recurso proceda a favor del atleta. La resolución de ese tipo de reclamos no necesariamente se resolverá el día de la carrera, y no tendrán efecto en la premiación el día de la carrera.

IV. Bioseguridad

42. **Prueba de diagnóstico COVID19.** En la reunión técnica los atletas deberán presentar los resultados de algún tipo de prueba de detección de SARS-CoV2 (también llamado COVID-19). Se permitirá cualquier tipo de prueba aprobada por CDC USA (prueba rápida, prueba de antígeno, prueba PCR) pero ha de realizarse con 72 horas de anterioridad a la carrera como máximo (es decir después del jueves 3 de diciembre a las 5:00 AM). Se recomienda la prueba rápida.
43. **Síntomas.** El sábado 5 de diciembre los atletas deberán llenar un cuestionario de síntomas relacionados con la pandemia. Tanto en la reunión técnica como el día de la carrera se tomará la temperatura al atleta y se verificará la existencia de síntomas relacionados con COVID19. Los jueces y los organizadores también podrán revisar síntomas en la cámara de llamada, y siempre se tomará como mínimo la temperatura. En caso de presentarse síntomas, el atleta no podrá participar en la carrera presencial.
44. **Mascarillas.** El uso de mascarillas higiénicas, quirúrgicas o filtrantes es de carácter obligatorio en todo momento. Las mascarillas deberán cubrir completamente la boca y la nariz.
    a. Los atletas llevarán mascarilla en todo momento de la reunión técnica del sábado 5 de diciembre.
    b. Los atletas llevarán mascarilla el día de la carrera, misma que solo se podrá retirar 2 minutos antes de la señal de salida y se tiene que colocar 5 minutos después de llegar a la meta.
45. **Distanciamiento.** Todas las instancias de la carrera están diseñadas para guardar al menos 1.6 metros entre todas las personas, y evitar el contacto persona a persona.
    a. Los kits serán armados 72 horas antes de ser entregados, de forma que el contenido no se tocará en ese período. Después serán higienizados en la parte más externa antes de entregarse.
    b. La reunión técnica se realizará en completo distanciamiento (mínimo 1.6 metros entre personas).
    c. El día de la carrera, la salida será por corrales de diez personas, todas a una distancia mínima de 1.5 metros entre sí. Habrá indicadores en el suelo para cada atleta para la correcta salida.
    d. El día de la carrera, el avituallamiento tendrá que recogerlo cada atleta (está terminantemente prohibido a los encargados de los puntos de hidratación darlo con la a mano). El avituallamiento tendrá un tratamiento similar a los kits.
46. **Punto de información.** El comité organizador dispondrá de un único lugar de información para los atletas en el lugar de salida y meta. En ese lugar se puede obtener información del reglamento, del protocolo de seguridad, de inscripción de los atletas, de los resultados preliminares, para iniciar un trámite de reclamos, etc. La atención en el punto de información tendrá una fila respetando la distancia de 1.6 metros para cada persona. Estará prohibida la aglomeración de personas, los expectadores o personas ajenas al evento.
47. **Exención de responsabilidad.** Aunque se toman todas las medidas de precaución, el atleta que corre la carrera de élite sabe que se está exponiendo a un peligro de contagio. Al inscribirse en la carrera, el atleta libera de toda responsabilidad al Comité Organizador, a FENHATLE, a los patrocinadores o voluntarios, relacionada con un posible contagio de COVID19 o agravamiento de cualquier situación preexistente.

V. Premiación

48. Sólo los resultados del evento presencial serán válidos para optar a los premios descritos en el presente reglamento. Un resultado de un evento virtual no tendrá validez para ese efecto.
49. El premio para el primer lugar tanto de varones como de mujeres consiste en representar oficialmente a Honduras en el Mundial de Campo Traviesa, en su edición 2021 a realizarse en Bathurst, Australia.
50. Los premios a los primeros lugares, uno para el primer lugar de varones, y otro para el primer lugar de mujeres, están a cargo de FENHATLE y como organismo autónomo y como parte de World Athletics (anterior IAAF) tiene sus propias condiciones para poder otorgarlo, incluyendo temas deportivos nacionales e internacionales. El corredor quedará supeditado a la normativa propia de la Federación y sus demás condiciones.
51. Los premios para los segundos y terceros lugar, tanto de varones como de mujeres, se otorgará en el mes de enero 2021 cuando se haya declarado el ganador del premio al primer lugar.
52. Los premios de los segundos lugares, uno para varón y otro para mujer, están a cargo de Michelob Ultra. El premio para el segundo lugar tanto de varones como de mujeres es de cinco mil lempiras en efectivo (HNL 5,000) cada uno.
53. Los premios de los terceros lugares están a cargo de Gatorade. El premio para el tercer lugar tanto de varones como de mujeres es la entrega de dos mil lempiras en efectivo (HNL 2,000) a cada uno.

MARATON
DEL ATLÁNTICO